

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instructivo Agentes de Información Transacciones electrónicas Presentación y confección de DDJJ



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

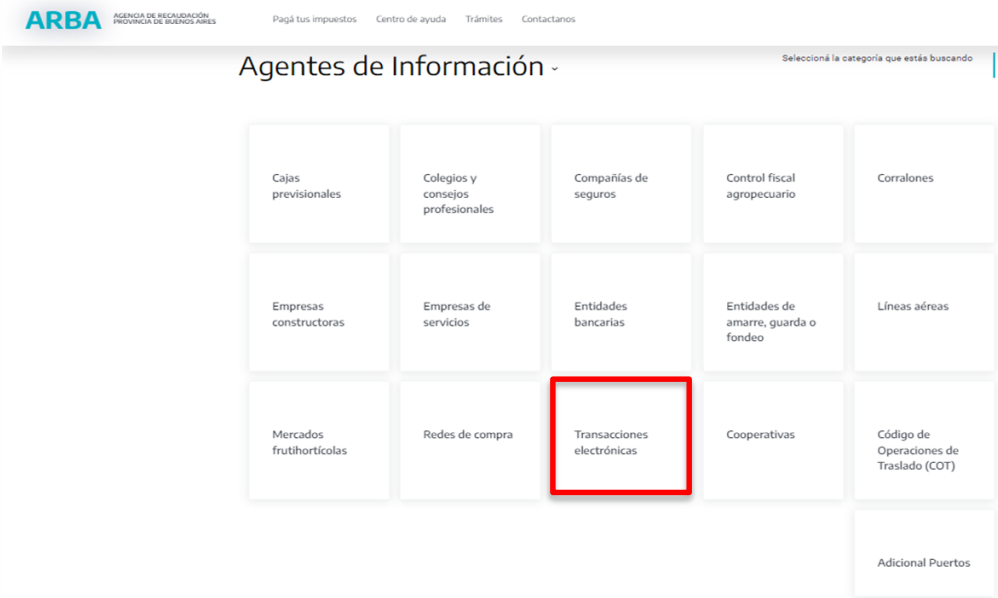
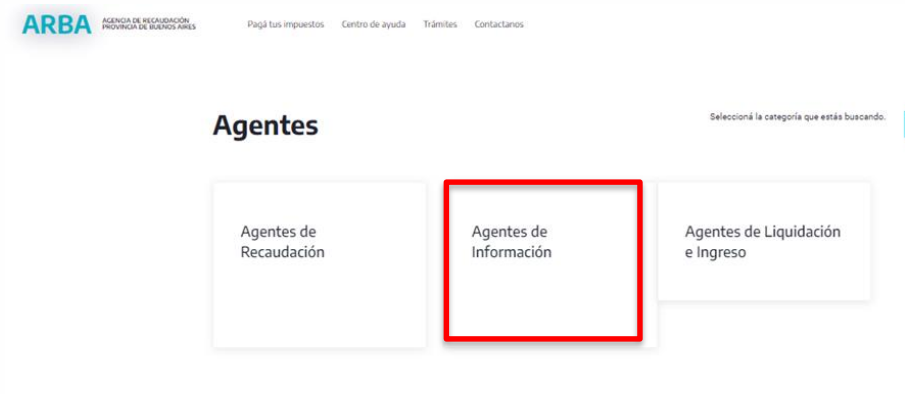
Índice

Ingreso al sistema	3
Carga manual de los datos de los comercios adheridos	10
Carga mediante la importación de un archivo .txt	11
Presentación de la Declaración Jurada	19

Acceso al sistema

Para generar la DJ de transacciones electrónicas, el/la usuario/a debe ingresar al aplicativo previamente descargado desde la web de **ARBA**, en Agentes/Agentes de información/Transacciones Electrónicas.

Este funciona bajo la plataforma S.I.A.p (Sistema Integrado de Aplicaciones).



Transacciones electrónicas

Las organizaciones que administren medios de pago electrónicos como tarjetas de débito o de crédito serán nombrados por Arba como agentes de información. Sus obligaciones como agentes de información son la presentación de las Declaraciones Juradas mensuales y, en caso de corresponder, el pago de multas según lo determine la autoridad de aplicación.

Marco normativo del Régimen de Información

- [Disposición Normativa Serie "B" N° 15/06](#)
- [Disposición Normativa Serie "B" N° 25/06](#)
- [Calendarios fiscales anteriores](#)
- [Artículo 35 del código Fiscal \(T.O. 2011\)](#)

Presentación de DDJJ

- [Instructivo](#)
- [Realizar transferencia DDJJ](#)

Trámites online

- [Alta](#)
- [Modificaciones](#)
- [Ceses](#)

Reimpresión de Comprobantes

La reimpresión de Comprobantes deberá ser ejecutada al día siguiente o en días posteriores al de haberse transferido electrónicamente el archivo de la Declaración Jurada.

- [Reimprimir](#)

Aplicativo

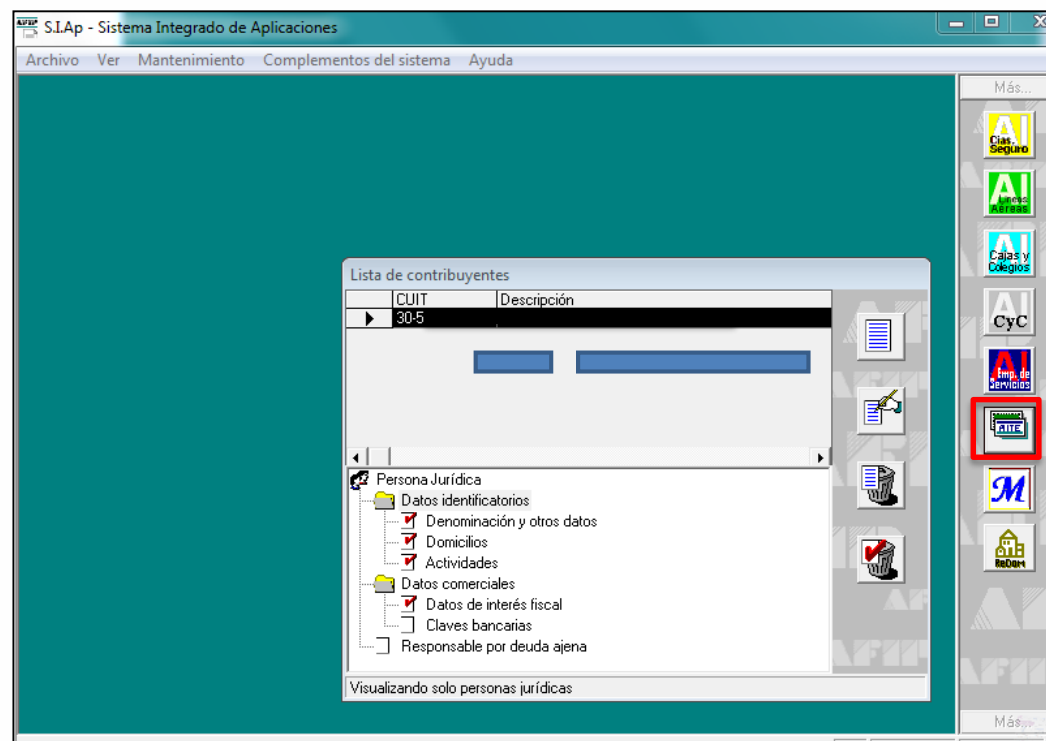
- Vigente desde 23/02/2017
- Versión 1 Release 3

- [Descargue el aplicativo](#)
- [Plataforma SIAP](#)

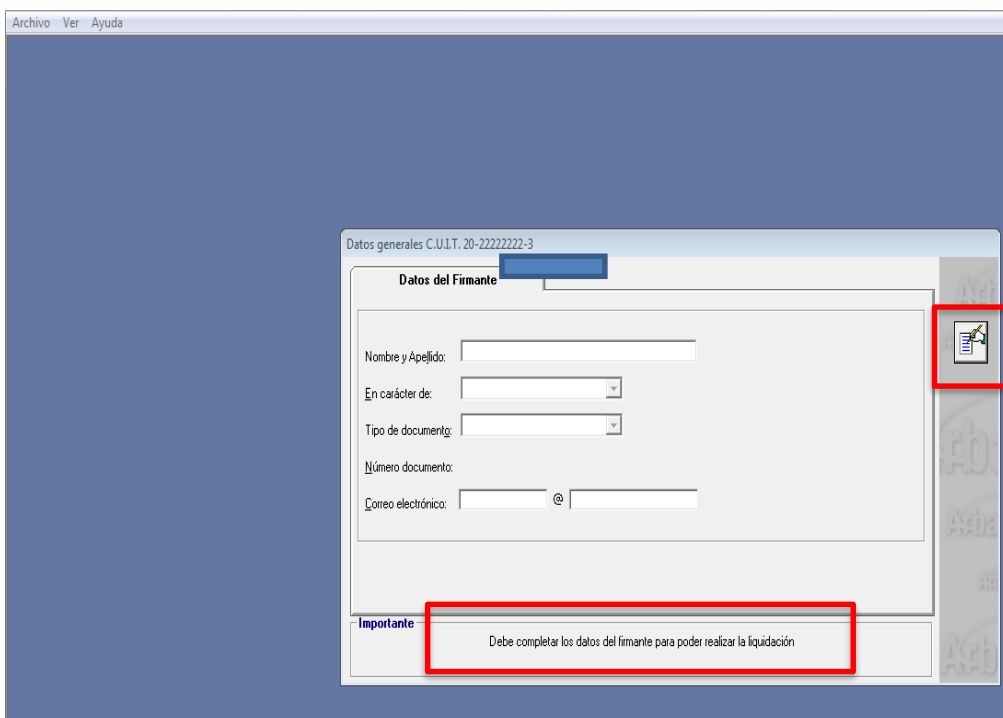
Importante: Si posee Windows 7 o Windows Vista, lea las siguientes [Instrucciones](#)

Una vez descargado e instalado el aplicativo, se debe ingresar mediante la plataforma S.I.Ap, haciendo click en el ícono 

AITE - Ag. de Información – Transacciones electrónicas, como se muestra a continuación.



Se abre el aplicativo AITE, en el que se deben completar por única vez los “Datos generales”, correspondientes al firmante: Nombre y apellido, en carácter de, tipo y N° de documento, y correo electrónico.



Archivo Ver Ayuda

Datos generales C.U.I.T. 20-22222222-3

Datos del Firmante

Nombre y Apellido:

En carácter de:

Tipo de documento:

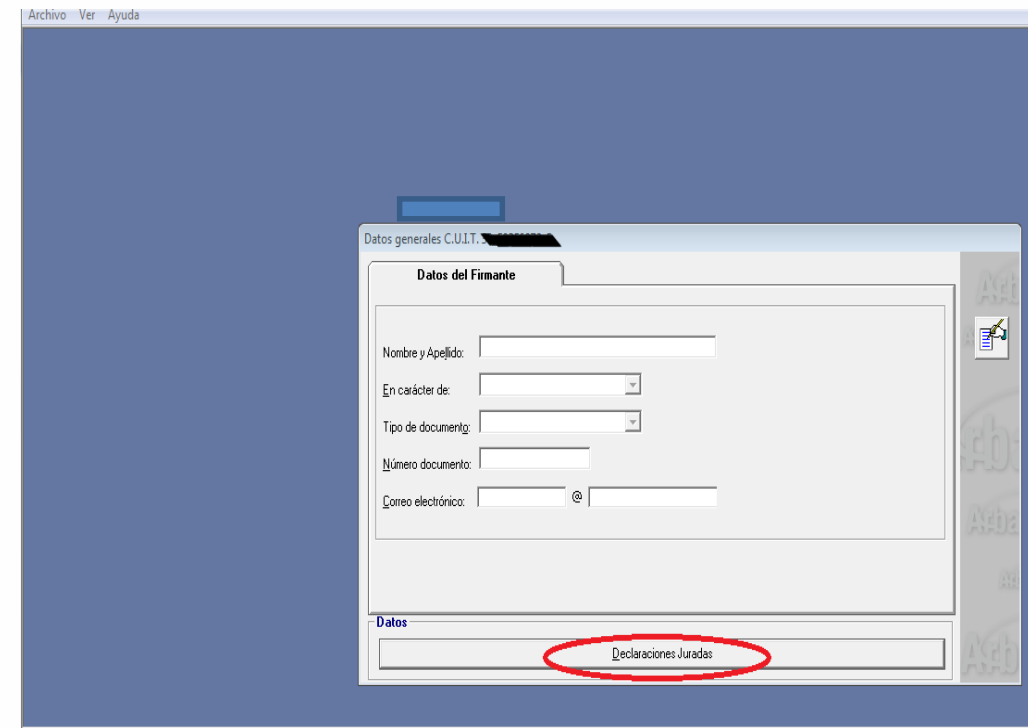
Número documento:

Correo electrónico: @

Importante

Debe completar los datos del firmante para poder realizar la liquidación

Una vez cargados los datos requeridos en el punto anterior, para iniciar la DDJJ se debe hacer click en “Declaraciones juradas”.



Archivo Ver Ayuda

Datos generales C.U.I.T. 20-22222222-3

Datos del Firmante

Nombre y Apellido:

En carácter de:

Tipo de documento:

Número documento:

Correo electrónico: @

Datos

Declaraciones Juradas

A continuación, se debe completar año, período y tipo de DDJJ que se está presentando.

Para habilitar la carga de datos, debe hacer click en el ícono



Una vez completados, para confirmar y guardar, seleccionar



Datos de la Declaración Jurada C.U.I.T. 2011

	Año	Período	Tipo DJ	Generada

Declaración jurada seleccionada

Año Período Tipo

Posteriormente, queda habilitada la opción “Detalle de la DJ”.

Datos de la Declaración Jurada C.U.I.T.

	Año	Período	Tipo DJ	Generada
▶	2014	1	Original	No

Declaracion Jurada seleccionada

- ☒ Detalle de la DJ
- ☐ Presentación de la Declaración Jurada

Declaración jurada seleccionada

Año Período Tipo

Al hacer un click en la opción de “Detalle de la DJ”, se abre la siguiente ventana, y se solicita la carga de los datos de los comercios adheridos:

Datos de los Comercios Adheridos

Comercio	Razón Social	Operaciones TD	Monto TD	Operaciones TC

Ingreso manual de los datos de los comercios adheridos

C.U.I.T. del Comercio Adherido: Condición ante el I.V.A. :

Razón Social / Nombre del Comercio Adherido:

Cantidad de Operaciones del Comercio - Tarjeta Débito:

Monto Total Operaciones - Tarjeta Débito:

Cantidad de Operaciones del Comercio - Tarjeta Crédito:

Monto Total Operaciones - Tarjeta Crédito:

C.U.I.T. de la Entidad Pagadora:

Razón Social de la Entidad Pagadora:

Monto Total (Tarjeta Débito + Tarjeta Crédito):



Para habilitar la carga de datos se debe hacer click en el ícono expuesto.



Seleccionar el tilde verde, una vez completados los datos para confirmar y guardar.

La carga de datos de los comercios adheridos se puede hacer por dos vías: **a)** en forma manual, o **b)** mediante la importación de un archivo Txt.

a) Carga manual de los datos de los comercios adheridos | Información a proporcionar

Las/los agentes designadas/os deben suministrar la siguiente información, con relación a las transacciones realizadas en el mes calendario anterior al suministro de esos datos, por comercios, empresas o prestadores de servicios adheridos al sistema:

- a) CUIT del comercio adherido.
- b) Razón social/nombre y apellido del comercio adherido.
- c) Condición frente al IVA.
- d) Cantidad de operaciones con tarjetas de débito del adherido .
- e) Monto total de operaciones con tarjeta de débito. Esto incluye el monto total de la venta efectuada sin deducciones de impuestos, intereses o comisiones.
- f) Cantidad de operaciones del adherido con tarjetas de crédito.
- g) Monto total de operaciones con tarjeta de crédito. Se tiene en cuenta el monto total de la venta efectuada, más allá de que sea abonado por la/el titular de la tarjeta en cuotas, sin deducciones de impuestos, intereses o comisiones.
- h) CUIT de la entidad pagadora.
- i) Razón social de la entidad pagadora.

b) Carga mediante la importación de un archivo .txt

Para hacerlo, debe hacer click en el ícono  y se abre la ventana que se muestra a continuación

Importación de Datos para

Tipo de registro
Texto de Ancho Fijo  Configurar tipo de registro

Formato del archivo de texto origen

N°	Concepto	Tipo de dato	Long.	Desde	Hasta
1	C.U.I.T. del Comercio Adherido	CUIT	13	1	13
2	Condición ante I.V.A.	Número	1	14	14
3	Razón Social/Nombre del Comercio Adherido	Texto	50	15	64
4	Cantidad de Operaciones del Comercio - Tarjeta	Número	10	65	74
5	Monto Total de Operaciones - Tarjeta Débito	Número	15	75	89
6	Cantidad de Operaciones del Comercio - Tarjeta	Número	10	90	99
7	Monto Total de Operaciones - Tarjeta Crédito	Número	15	100	114
8	C.U.I.T. de la Entidad Pagadora	CUIT	13	115	127
9	Razón Social de la Entidad Pagadora	Texto	50	128	177

Obs.

Seleccionar archivo de origen para la importación

* Estos campos son REQUERIDOS

Allí se muestra el formato que debe cumplir el archivo de texto a importar, cuyos campos son obligatorios.

Aclaraciones

Tipo de dato

Determina si los caracteres ingresados deben ser numéricos o texto.

- Long: determina la longitud permitida del campo.
- Desde: determina la posición en la que empieza el campo a completar.
- Hasta: determina la posición en la que termina el campo a completar.

Tipo de registro

- Texto de ancho fijo: se llama así a aquellos archivos cuyos registros tienen todos la misma longitud; los campos que componen cada uno de estos registros ocupan siempre la misma cantidad de posiciones, completando con espacios en el caso en que la longitud del dato del campo sea menor a la definida para el mismo.
- Texto delimitado: se llama así a aquellos archivos donde cada registro tiene una longitud distinta; los campos que componen cada registro ocupan sólo la cantidad de posiciones reales del dato del campo, indican el fin del mismo y el comienzo del siguiente mediante la inserción del carácter elegido como DELIMITADOR.

Una vez confeccionado el archivo con extensión .txt para la importación de los datos, se debe hacer click en: **“Seleccionar archivo de origen para la importación”**, mediante el cual se adjunta el archivo correspondiente, de extensión .txt.

Importación de Datos para PR

Tipo de registro
Texto de Ancho Fijo  **Configurar tipo de registro**

Formato del archivo de texto origen

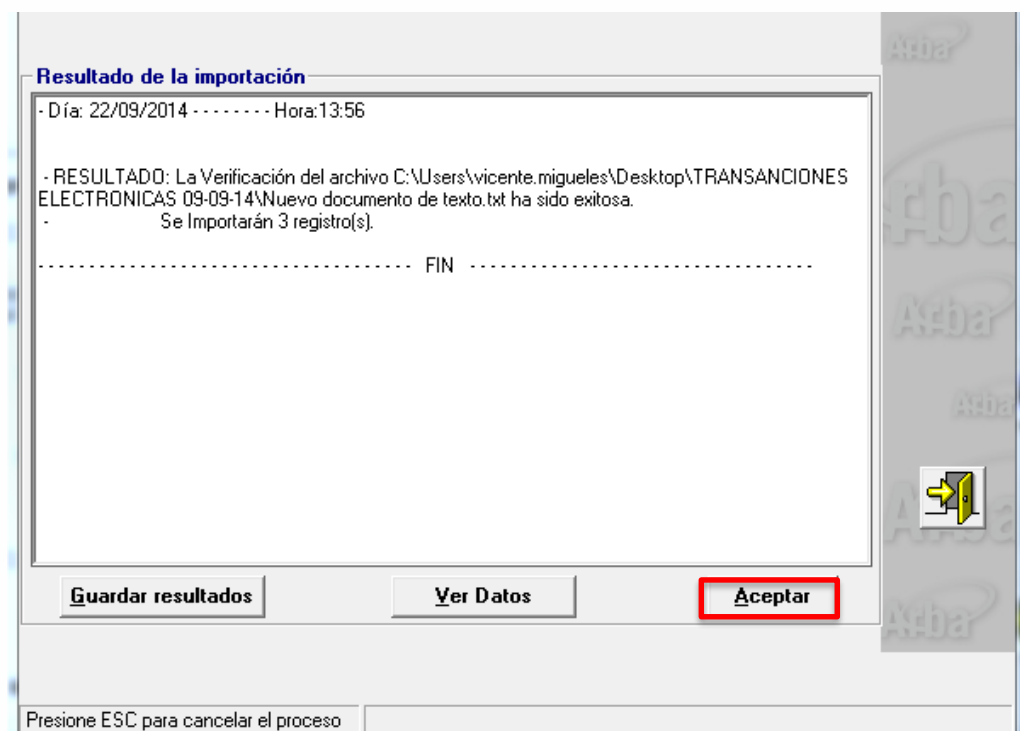
N°	Concepto	Tipo de dato	Long.	Desde	Hasta
1	C.U.I.T. del Comercio Adherido	CUIT	13	1	13
2	Condición ante I.V.A.	Número	1	14	14
3	Razón Social/Nombre del Comercio Adherido	Texto	50	15	64
4	Cantidad de Operaciones del Comercio - Tarjeta	Número	10	65	74
5	Monto Total de Operaciones - Tarjeta Débito	Número	15	75	89
6	Cantidad de Operaciones del Comercio - Tarjeta	Número	10	90	99
7	Monto Total de Operaciones - Tarjeta Crédito	Número	15	100	114
8	C.U.I.T. de la Entidad Pagadora	CUIT	13	115	127
9	Razón Social de la Entidad Pagadora	Texto	50	128	177

Obs.

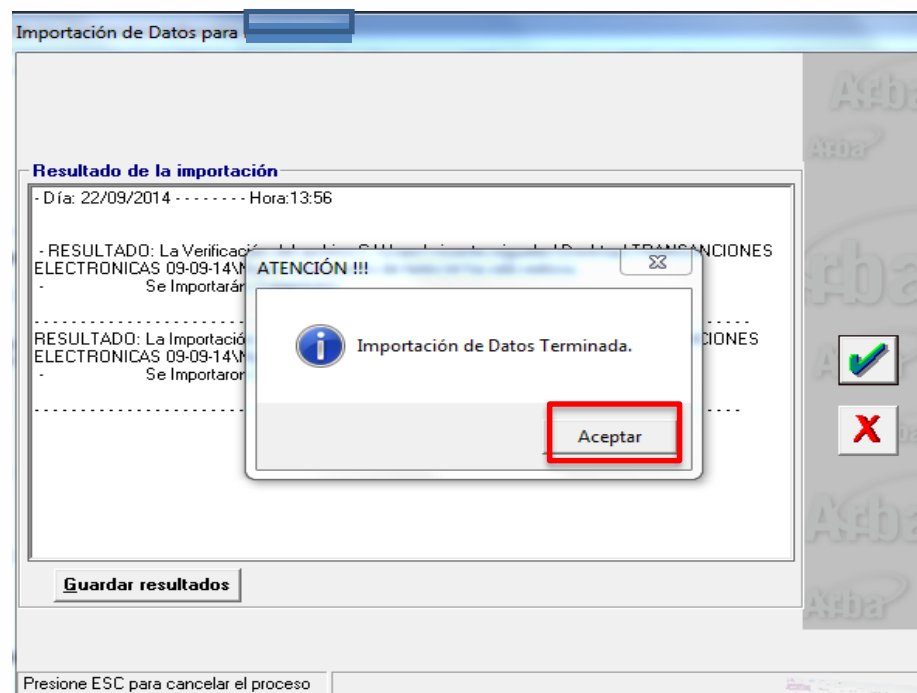
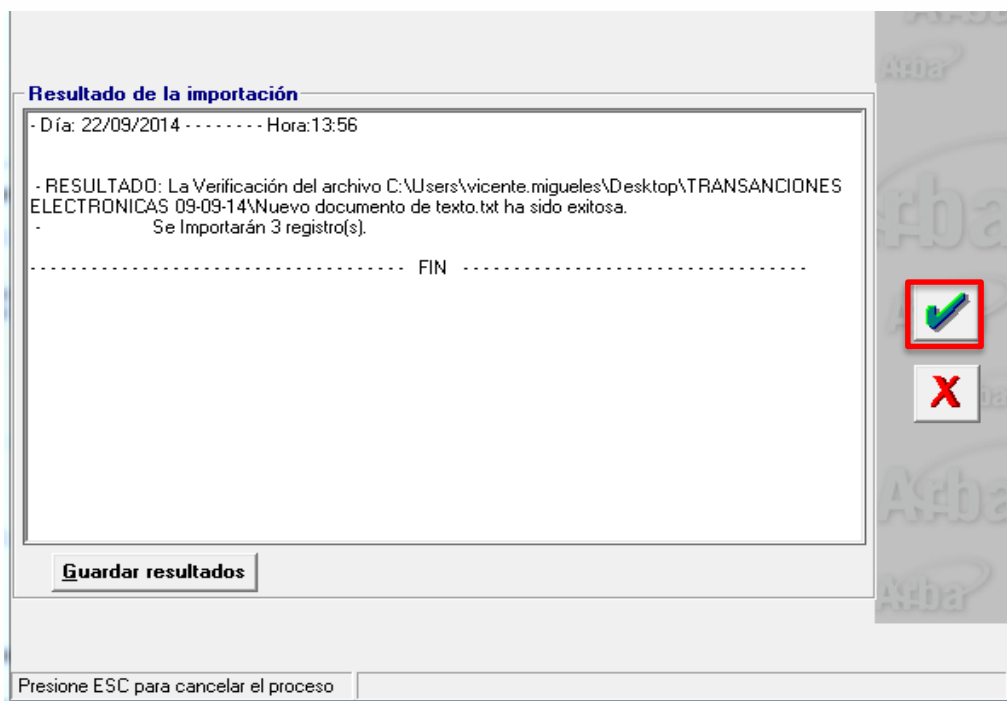
Seleccionar archivo de origen para la importación

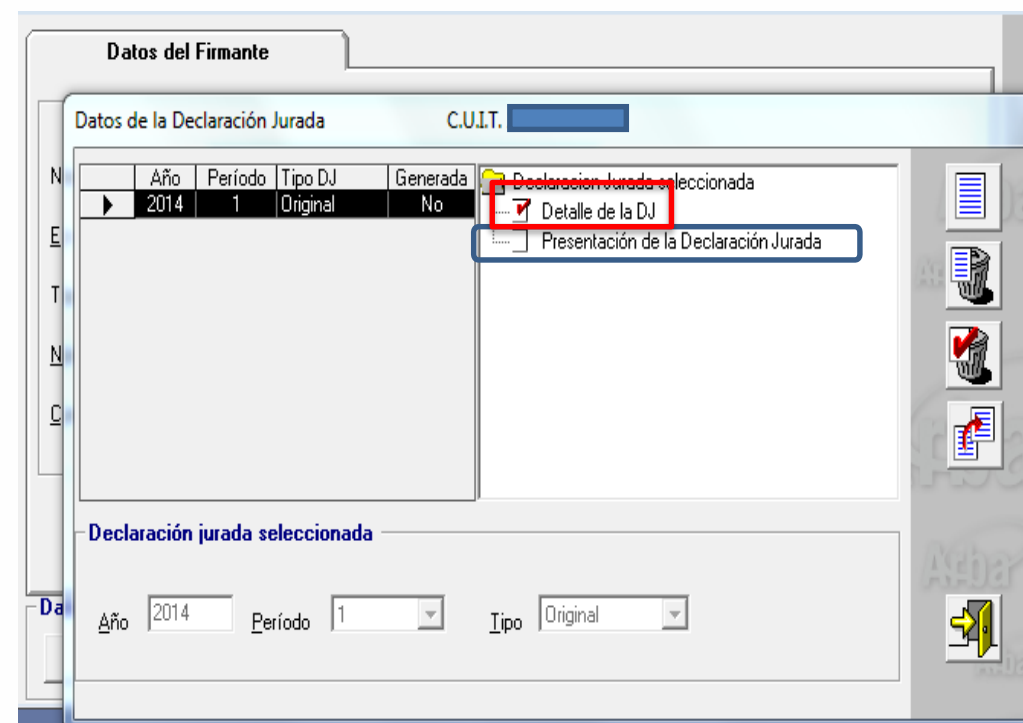
* Estos campos son REQUERIDOS

Se adjunta el archivo de extensión .txt, se selecciona la opción aceptar, y se muestran luego los resultados de la importación. En el caso de existir algún error en la confección del archivo, se mostrará de qué tipo es el mismo y en qué línea se encuentra, para lo cual se deberá corregir e intentar adjuntar nuevamente el archivo.



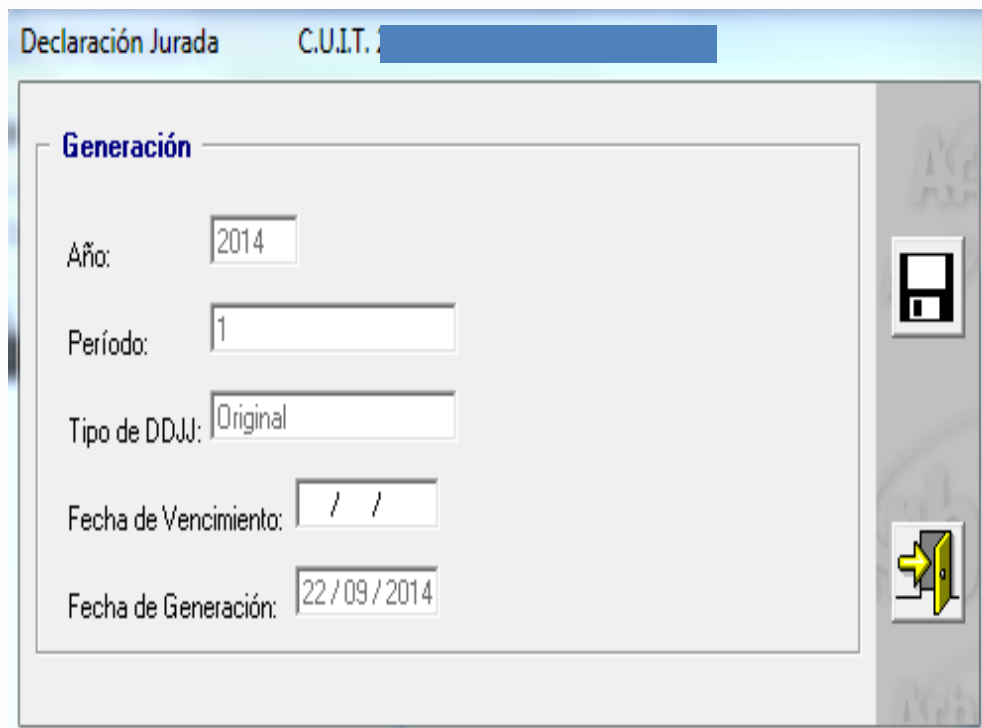
Si la importación del archivo no presenta errores, se hará un click en guardar y luego en aceptar para finalizar con la importacion.





Si el proceso de carga manual o importación de datos ha sido realizado correctamente, en “**Detalle de la DJ**” aparece con un tilde de color rojo, como se muestra en la última pantalla.

Una vez completados los datos requeridos en la opción “Detalle de la DJ”, se debe ingresar en la opción “**Presentación de la declaración jurada**”. Al hacer un click se abre la siguiente ventana.

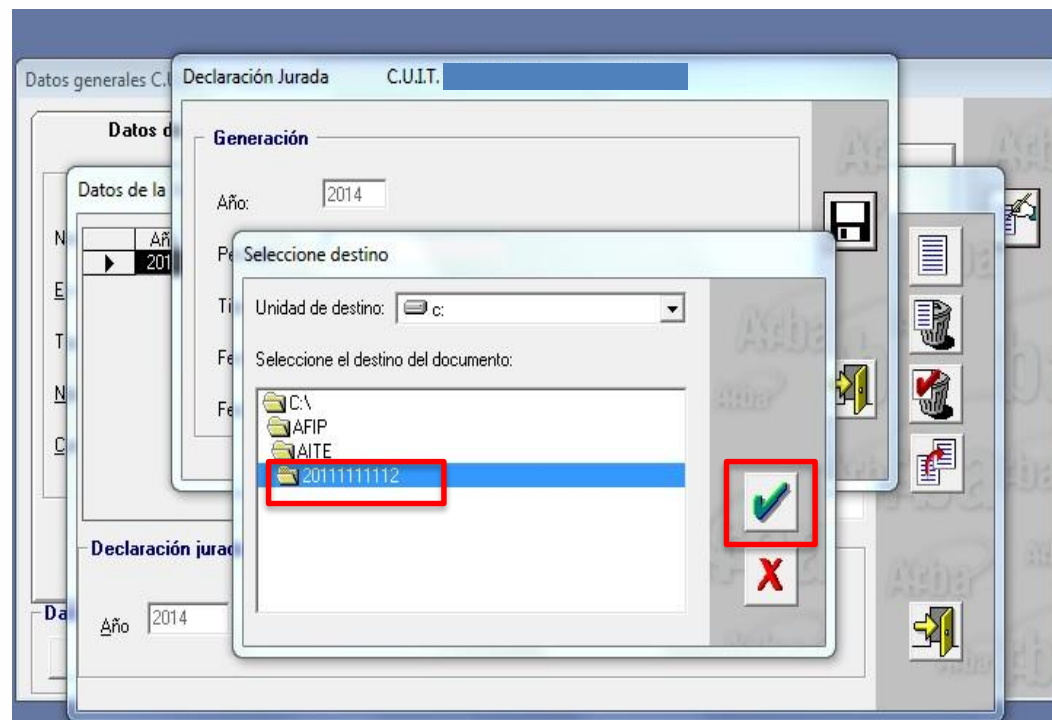


The screenshot shows a window titled "Declaración Jurada" with a sub-header "C.U.I.T.". The main section is labeled "Generación" and contains the following fields:

- Año: 2014
- Período: 1
- Tipo de DDJJ: Original
- Fecha de Vencimiento: / /
- Fecha de Generación: 22/09/2014

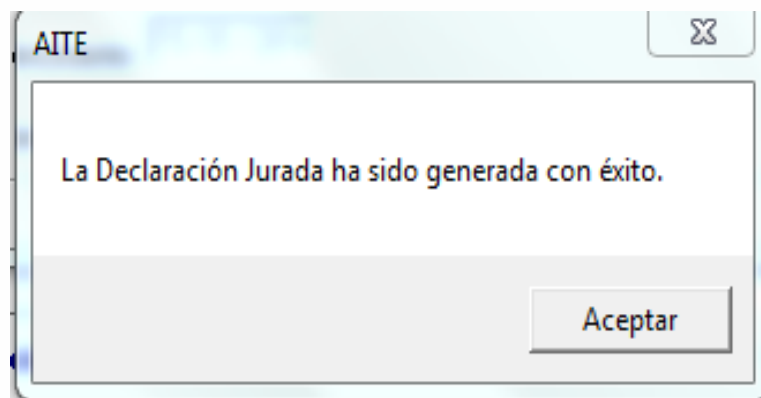
On the right side of the window, there is a floppy disk icon and a yellow arrow icon pointing right.

Para la declaración jurada, se debe hacer un click en el ícono  “Generar disquete”, y se despliega la siguiente imagen.



El sistema prevé que se almacene el archivo correspondiente dentro de la carpeta AITE, pero permite la creación de una carpeta nueva para almacenar el archivo.

Una vez aceptado el destino del archivo, se abre una leyenda que informa que la DJ fue generada con éxito.



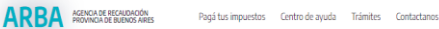
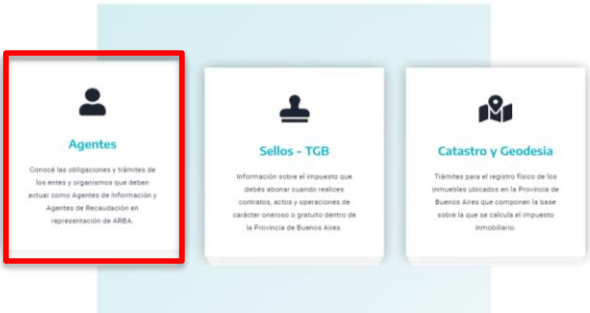
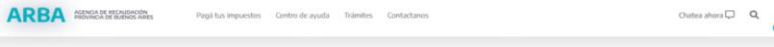
Una vez generada la declaración, debe salir del aplicativo y del SIAp a través de la opción



Presentación de la DDJJ

Debe proceder a la transferencia electrónica del archivo generado a través de Internet. A continuación se muestra el proceso de la presentación de la declaración jurada.

Una vez confeccionada y generada la DJ, para su presentación debe ingresar a la página web de **ARBA**, en el apartado Agentes, Agentes de Información, Transacciones electrónicas y luego en Transferencias DDJJ).



Agentes

Seleccioná la categoría que estás buscando.



Agentes de Información

Seleccioná la categoría que estás buscando.



Presentación de DDJJ

→ [Instructivo](#)

→ [Realizar transferencia DDJJ](#)

El sistema solicita la carga de la CUIT y su correspondiente CIT (Clave de Identificación Tributaria). Este par de datos es el mismo que se utiliza actualmente para las presentaciones de las Declaraciones Juradas y demás trámites del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ingresá con tu Clave de Identificación Tributaria (CIT)

Completá el formulario

C.U.I.T. / C.U.I.L. / C.D.I.:

Ingresá los 11 dígitos sin guiones, espacios o puntos

Ingresá tu clave

Ingresar

[¿Olvidaste tu clave? \(Internos\)](#)
[¿Olvidaste tu Clave Fiscal ARBA?](#)

🔑 ¿Todavía no tenés tu
Clave de Identificación
Tributaria?

Solicitá tu CIT

[Conocé más sobre la CIT](#)

Una vez ingresado la CUIT y la clave fiscal, se debe seleccionar el botón “Examinar”, y buscar el archivo que contiene la declaración jurada generada mediante el aplicativo AITE.

AGENTES DE INFORMACION - Presentación de la DDJJ - Transacciones Electrónicas

Datos del Contribuyente

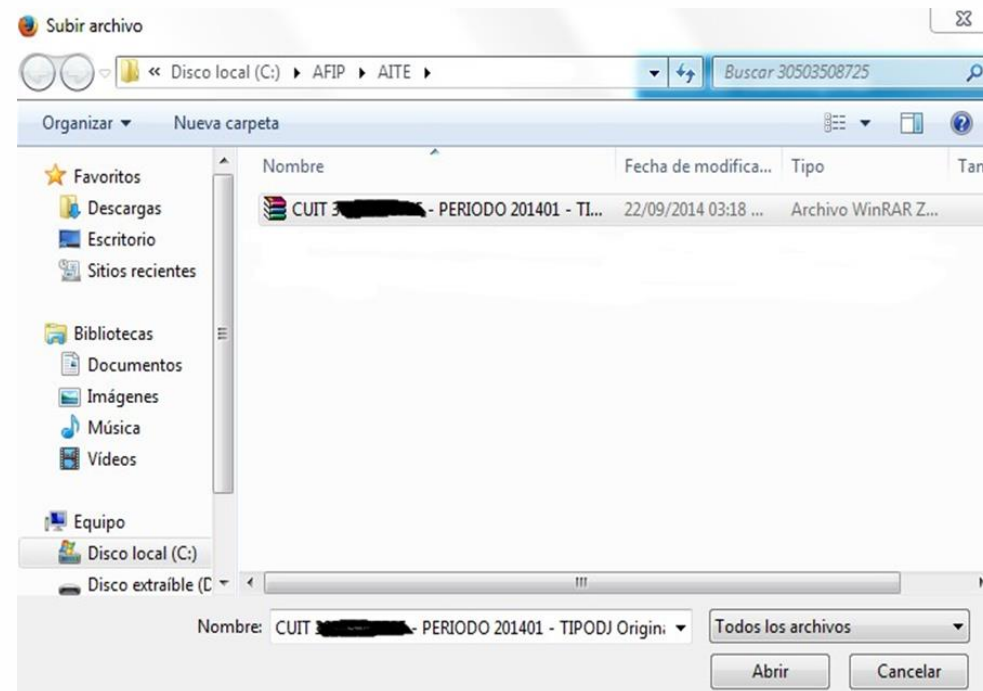
Cuit (xx-xxxxxxx-x) - -

Declaración Jurada : Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Volver

Borrar

Enviar



Finalmente debe hacer un click en la opción “Enviar”.

The screenshot shows a web interface titled "AGENTES DE INFORMACION - Presentación de la DDJJ - Transacciones Electrónicas". Below the title bar, there is a section labeled "Datos del Contribuyente". This section contains a "Cuit (xx-xxxxxxx-x)" field with a blacked-out value, and a "Declaración Jurada" field with a blue "Examinar..." button. To the right of the "Examinar..." button, the text "CUIT [blacked out] - PERIODO 201606 - TIPOD1 Original - _5A0EB0DD17D97A6F58E423A464A703BD.zip" is displayed. At the bottom of the form, there are three buttons: "Volver", "Borrar", and "Enviar". The "Enviar" button is circled in red.

En pantalla aparecen los datos de identificación de la declaración jurada del período que presentó.

Se puede descargar e imprimir el comprobante de presentación haciendo un click en el botón “Imprimir”.

AGENTES DE INFORMACION - Presentación de la DDJJ - Transacciones Electrónicas

El presente comprobante es válido ante cualquier requerimiento/presentación que deba efectuarse con el mismo ante terceros.

Comprobante de Recepción de la DDJJ

Tipo de DDJJ	DJ PRINCIPAL
Formulario	201B
Rectificativa	00
Número de comprobante	3150
Fecha de carga	09/08/2016
Cuit	
Tipo presentación	MENSUAL
Monto a pagar	0.0
Multa	
Periodo	06/2016
Régimen	Transacciones Electrónicas

Se registran problemas con su inscripción al Régimen de Información para el cual ha ejecutado la presentación de la DDJJ. Verifique en el Distrito más cercano. Evite Multas por Incumplimiento de los deberes Formales.

Volver

Imprimir

En caso de necesitar asistencia para el cumplimiento de la presentación de la declaración jurada, puede escribir un mail a consultasdai.gif@arba.gov.ar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES